



CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES



**CONCURSO PRIVADO
No. CONADIS-UAPI-CP-001-2007**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE USO ESCOLAR , LIBROS, TESTS Y LETREROS

**A SER UTILIZADOS POR EL CONADIS EN LA IMPLEMENTACION Y
FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA EN LAS
PROVINCIAS DE:**

**AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO,
ESMERALDAS, GALAPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABI,
MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, PICHINCHA, SUCUMBIOS,
TUNGURAHUA, ZAMORA**

QUITO - ECUADOR
2007

INDICE

SECCION 1 INVITACIÓN

SECCION 2 CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO (Form. No.1)

SECCION 3 FORMULARIO DE PROPUESTA (Form. No.5)

SECCION 4 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

CAPITULO 1. INFORMACION GENERAL

1.1.- OBJETO DE LA CONTRATACION

1.1.1.- Propósito y alcance

1.1.2.- Descripción del Suministro

1.1.3.- Adjudicación parcial y ofertas alternativas.

1.2.- CONDICIONES GENERALES

1.2.1. - Participantes

1.2.2. - Obligaciones del Proponente

1.2.3. - Tipo de Contrato

1.2.4. - Precio de la Propuesta

1.2.5. - Plazo de Ejecución

1.2.6. - Validez de la Propuesta

1.2.7. - Monedas de Cotización y Pago

1.2.8. - Forma de Pago:

1.2.9. - Garantía de Seriedad de Oferta

CAPITULO 2. ACLARACION O MODIFICACION DE DOCUMENTOS PRECONTACTUALES

2.1.- TRAMITE DE ACLARACIONES

2.1.1.- Solicitud de aclaraciones

2.1.2.- Alcances

2.1.3.- Limitación de las aclaraciones.

2.2.- MODIFICACIONES

2.2.1.- Modificaciones

2.2.2.- Ampliación de Plazos para Entrega de Ofertas

CAPITULO 3. PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION

3.1. - PROCESO A SEGUIRSE

3.1.1. - Apertura de sobres

3.1.2. - Oferta Única

3.1.3. - Adjudicación

3.1.4. - Declaratoria de desierto

3.1.5. - Ofertas a ser consideradas

3.1.6. - Notificación de la Adjudicación

3.1.7. - Sanciones por no-celebración de contrato

CAPITULO 4: FORMALIZACION DEL CONTRATO

4.1.- Contrato

4.2.- Negativa a suscribir el contrato

4.3.- Reexamen de las propuestas

CAPITULO 5. GARANTIA DEL CONTRATO

- 5.1.1.- Garantías
- 5.1.2.- Tipo de garantía
- 5.1.3.- Monedas de la garantía
- 5.1.4.- Devolución

CAPITULO 6. INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS

6.1.- INSTRUCCIONES GENERALES

- 6.1.1.- Elaboración de las Propuestas.
- 6.1.2.- Presentación de las Propuestas

6.2.- DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

- 6.2.1.- Oferentes calificados como proveedores
- 6.2.2.- Oferentes no calificados

6.3.- MODELOS DE FORMULARIOS

- 6.3.1.- Formularios

CAPITULO 7 CAUSAS PARA RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

- 7.1.1.- Causas de rechazo
- 7.1.2.- Causas para Descalificación de las Propuestas

CAPITULO 8: PERTINENCIA DE RECLAMO

- 8.1.- Pertinencia del reclamo

SECCION 5 ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS

- 5.1- ESPECIFICACIONES GENERALES
- 5.2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCION 6 VALOR ESTIMADO

- 6.1.1.- PRESUPUESTO REFERENCIAL
- 6.1.2.- PARTIDA PRESUPUESTARIA

SECCION 7 PLAZOS

- 7.1.- PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

SECCION 8 PPRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA LA VALORACION DE LAS OFERTAS

- 8.1.- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS

SECCION 9 MODELOS DE FORMULARIOS

**SECCION 1
INVITACION**

INVITACION CONCURSO PRIVADO No. CONADIS--UAPI-CP-001-2007

Circular Oficio No. CONADIS-UAPI-CP-001-2007

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

De mi consideración:

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de Concurso Privado del CONADIS, en sesión llevada a efecto el día 5 de noviembre del 2005, se invita a las personas naturales o Jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el País y legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, a fin de que presenten sus ofertas por uno, varios o todos los ítems siguientes:

- ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR
- ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta
- ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano
- ITEM 04: Libro Atención Temprana
- ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down
- ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana
- ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé
- ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)
- ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil
- ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad
- ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar
- ITEM 12: LETREROS

Los bienes descritos serán utilizados por el CONADIS EN LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA EN LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALAPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABI, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, PICHINCHA, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA, ZAMORA; de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en la Sección 5 ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS de las bases de este concurso. El presupuesto referencial de cada uno de los ítems, asciende a:

ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR	15,040
ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta	3,600
ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano	2,560
ITEM 04: Libro Atención Temprana	2,400
ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down	1,200
ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana	3,520
ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé	1,440
ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)	1,360
ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil	2,640
ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad	2,000
ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar	24,000
ITEM 12: LETREROS	2,000

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica: 70% en calidad de anticipo y 30% a contra entrega del bien ofertado, a entera satisfacción del CONADIS, egreso que se aplicará a la partida presupuestaria numero: **12830000J22200500007308000000 "BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN, la misma que a la fecha cuenta con la suficiente disponibilidad presupuestaria, por un monto total de US.\$63.000.00(SESENTA Y TRES MIL DOLARES AMERICANOS 00/100) valor que servirá para continuar con la ejecución del proyecto – Implementación y Funcionamiento de Unidades de Estimulación Temprana.**
2. Los documentos pre-contractuales pueden obtenerse en la Secretaría del Comité de Concurso Privado, ubicada en la Avenida 10 DE Agosto N37-193, y Barón de Carondelet, previo el pago no reembolsable del derecho de inscripción.
3. Las ofertas se recibirán en un solo sobre cerrado, con las debidas seguridades, en la misma Secretaría hasta las 15H00 del día lunes 19 de noviembre del 2007.

El Comité de Concurso Privado se reunirá a las 15h30 de ese mismo día, para proceder, en presencia de los participantes que desearan asistir, a la apertura de los sobres según las disposiciones del Reglamento de Contrataciones Menores del CONADIS.

4. La oferta debe presentarse por uno, varios o total de los ítems descritos en la presente invitación, no se aceptarán propuestas parciales:
5. El procedimiento se ceñirá a las estipulaciones del Reglamento de Contrataciones Menores del CONADIS, pudiendo inclusive el Comité de Concurso Privado declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.
6. La presente convocatoria y documentos pre-contractuales del proceso se publicarán en la página Web del sistema Contratanet "www.contratanet.gov.ec", de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción; y la Página Web del CONADIS para participar en el concurso deberá cancelarse el derecho de inscripción.

Dr.

SECCION 2
CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

FORMULARIO No. 1

Señor:
Presidente del Comité de Concurso Privado
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
Presente

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Comité de Concurso Privado **No. CONADIS-UAPI-CP-001-2007** del CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES, para la Adquisición de Equipos de Computación para el CONADIS, luego de examinar los documentos pre-contractuales, al presentar esta propuesta [por sus propios derechos / como representante legal de.....], declara que:

- 1) Suministraré todos los bienes ofertados, completos, listos para su uso inmediato de conformidad con las características técnicas detalladas en esta oferta, de acuerdo con los documentos pre-contractuales, especificaciones técnicas e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en el formulario de propuesta.
- 2) La única persona o personas interesadas en esta propuesta como principal o principales, está o estamos nombradas en ella y ninguna otra persona distinta de las que aquí aparecen tiene interés alguno en esta propuesta ni en el Contrato que de ella pudiera derivarse. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
- 3) Conozco las condiciones del suministro, ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos pre-contractuales, inclusive sus alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación al suministro que ha de realizarse. Por consiguiente, renuncio a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones de los bienes a suministrar.
- 4) Entiendo que las cantidades indicadas en el Formulario de Propuesta no podrán variar por ningún concepto.
- 5) Conozco y acepto que el Comité de Concurso Privado se reserva el derecho de adjudicar el Contrato o de declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales.
- 6) Me someto a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos pre-contractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
- 7) Renuncio a todo reclamo usando la vía diplomática, para cualquier asunto relacionado con la Convocatoria
- 8) Garantizo la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al CONADIS a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

9) Así mismo declaro, bajo juramento, que no estoy incurso en las prohibiciones para contratar mencionadas en los Artículos 55 y 56 de la Codificación a la Ley de Contratación Pública.

10) Declaro también, haber recibido los siguientes alcances: No. ... de fecha,
No. ... de fecha

Además, en caso de que me adjudique el Contrato, convengo en:

a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que el CONADIS notifica la adjudicación. Como requisito indispensable para su suscripción presentaré las garantías de fiel cumplimiento del contrato, del anticipo.

b) Acepto que en caso de negarse a suscribir el respectivo Contrato dentro del tiempo señalado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, y se aplicará la sanción indicada en el Art. 55, letra b) de la Codificación a la Ley de Contratación Pública.

Atentamente,

Quito, de 2007

.....
(firma)

**SECCION 3
FORMULARIO DE PROPUESTA**

FORMULARIO No. 5
MODELO DE LA PROPUESTA

Señor:
Presidente del Comité de Concurso Privado
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
Presente

Señor Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Comité de Concurso Privado del CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES, para la "Adquisición de los **ítem 01** Materiales de uso Escolar, **ítem 02** Libro de Neurología y Conducta, **ítem 03** Libro de Desarrollo Humano, **ítem 04** Libro de Atención Temprana, **ítem 05** Libro de Estimulación Temprana para Niños con Síndrome de Down, **ítem 06** Libro Programa de Estimulación Temprana, **ítem 07** Libro Estimulación para su bebé, **ítem 08** Libro Estimulación a tu Bebe (ejercicio y test), **ítem 09** libro Psicomotricidad y Educacion Infantil, **ítem 10** Libro Juego y Psicomotricidad, **ítem 11** Guía Portage de Educación Preescolar, **ítem 12** letreros a ser utilizadas en la en la "IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA EN LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALAPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABI, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, PICHINCHA, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA, ZAMORA" habiendo examinado los documentos pre-contractuales, declaro que conozco la naturaleza y las condiciones del suministro por ofrecer, para lo cual propongo la cantidad de (indicar el monto de la propuesta en dólares de EE.UU. en números y letras), de conformidad con el presupuesto detallado que se adjunta en la Tabla de Cantidades y Precios.

Declaro también comprometerme a realizar las pruebas de aceptación exigidas en las especificaciones técnicas y entregar los bienes adjudicados, en las condiciones y plazos establecidos en los documentos pre-contractuales.

La propuesta tiene un período de validez de contados a partir de....(fecha límite de su presentación).

(LUGAR, FECHA)

(FIRMA DEL PROPONENTE)

**SECCION 4
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES**

CAPITULO 1

INFORMACION GENERAL

1.1. - OBJETO DE LA CONTRATACION

1.1.1. - Propósito y Alcance: Este procedimiento pre-contractual tiene como propósito principal seleccionar la oferta más conveniente para IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA para el CONADIS.

1.1.2. - Descripción de los Bienes: Los bienes a adquirirse son:

ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Plastilina sin tóxicos	Envases entre 150gr. -200gr. Colores: 80 amarillo; 80 azul; 80 rojo y 80 verde	GLB	320
2	Pintura para dactilo sin tóxicos	Envases de 240ml.. Colores: 80 amarillo; 80 azul; 80 rojo y 80 verde	GLB	320
3	Cuadernos ilustrados para pintar	Tamaño A4. Temas: 80 de cada tema (ej.: animales, hábitos, etc.)	GLB	560
4	Juegos de crayones no tóxicos	Juegos de 6 a 12 colores. 80 punta gruesa, 80 punta mediana y 80 punta fina.	GLB	240
5	Resmas de papel periódico:	Tamaño A-4	GLB	400
6	Resmas de papel bond	De 75 gr. Para impresora tamaño A-4	GLB	400
7	Engrapadora	Metálica de escritorio, tamaño mediano. Capacidad de al menos 200 grapas.	GLB	80
8	Perforadora	Metálica de escritorio, tamaño mediano	GLB	80
9	Folders	Plásticos con vincha en diferentes colores	GLB	8000
10	Caja de tizas	Varios colores, de 144 unidades cada una.	GLB	80
11	Cajas de marcadores permanentes	Gruesos de al menos 5 colores cada una.	GLB	80
12	Cajas de marcadores de tiza líquida	Gruesos de al menos 5 colores cada una.	GLB	80
13	Tijera estándar	Tamaño: de 7 a 8 pulgadas. Metálica con orejas plastificadas.	GLB	80
14	Tijeras pequeñas para niños	Escolares, metálicas, con puntas redondeadas y orejas plastificadas.	GLB	320
15	Cartulinas	Tamaño A4 en diferentes colores	GLB	8000

ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro de Neurociencia y Conducta:	KANDEL, E.; JESELL,T.; SCHWARTZ,	GLB	80

ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro de Desarrollo Humano:	PAPALIA, D., WENDKOS, SALLY, DUSKIN	GLB	80

ITEM 04: Libro Atención Temprana

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Atención Temprana:	Guía práctica para la Estimulación Temprana: VIDAL, DIAZ, M.	GLB	80

ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down:	DAMIAN, Milagrosa	GLB	80

ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Programa de Estimulación Temprana:	Aso, para el tratamiento de niños y jóvenes con Síndrome de Down	GLB	80

ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Estimulación para su bebé:	Editorial Norma	GLB	80

ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests.)	GEUZE, Griselda	GLB	80

ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Psicomotricidad y Educación Infantil;	BERRUEZO	GLB	80

ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Juego y Psicomotricidad.	GARCIA, Juan	GLB	80

ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Guía Portage de educación pre-escolar	Tarjetas de cartulina impresas con estuche	GLB	80
2	Protocolos para evaluación Portage	Hojas impresas	GLB	8000

ITEM 12: LETREROS

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Letrero de identificación de la Unidad de Estimulación Temprana	En tol de 0,9mm. pintado en fondo blanco: 0.70 x 0.50 mts, contiene: LOGO DEL CONADIS en la parte superior izquierda; centrado en la parte superior, CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES y centrado en el tercio medio con letra de imprenta todo mayúsculas muy visible para el público UNIDAD DE ESTIMUCION TEMPRANA,	GLB	80

1.1.3.- Adjudicación parcial y ofertas alternativas: Las ofertas se presentarán por uno, varios o todos los ítems descritos en esta sección. No habrá lugar a la presentación de ofertas alternativas.

1.2. - CONDICIONES GENERALES

1.2.1. - Participantes: La convocatoria está abierta a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país, que estén legalmente habilitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador y que tengan interés en participar. Solo quien se inscriba en el proceso y cumpla con los requisitos indicados puede presentar su propuesta.

Los oferentes deberán poseer experiencia como Proveedores de materiales de uso escolar, libros, test y letreros, quienes tomarán la responsabilidad total ante el CONADIS, así como por el correcto estado de los mismos.

No podrán participar en el presente procedimiento pre-contractual, por sí o por interpuesta persona, las personas naturales o jurídicas que hubieran hecho los estudios o elaborado el proyecto o sus documentos pre-contractuales. Tampoco podrán participar por sí o por interpuesta persona, los servidores públicos que con su acción u omisión pudieran resultar favorecidos de cualquier manera de conformidad con las leyes pertinentes, ni las personas mencionadas en los Artículos 55 y 56 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública.

1.2.2. - Obligaciones del Proponente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los documentos pre-contractuales y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.

1.2.3. – Tipo de Contrato: El contrato es a precio fijo. Las cantidades del cuadro de Cantidades y Precios no podrán variar durante la ejecución del contrato.

1.2.4. - Precio de la Propuesta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor total de los bienes y accesorios para su pleno funcionamiento, su transporte hasta el sitio de entrega, el costo indirecto, impuestos, tasas y contribuciones; es decir absolutamente todo lo necesario para la entrega de los bienes solicitados en las bases, a plena satisfacción de CONADIS y lista para su utilización.

La entrega de los bienes a adquirir será realizada en el Edificio del CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES, que será entregadas en las bodegas del CONADIS ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-193, y Barón de Carondelet, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, sin ningún recargo extra por transporte, movilización y otros gastos que demande la entrega.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión al respecto se interpretará como voluntario y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

El oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems señalados en la Tabla de Cantidades y Precios (Formulario No. 6).

1.2.5. - Plazo de Ejecución: El CONADIS requiere los bienes en el plazo que se establece en la Sección 7 de estos documentos pre-contractuales.

1.2.6. - Validez de la Propuesta: Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas, período que constará expresamente en el formulario de propuesta.

En circunstancias excepcionales, el Comité de Concurso Privado podrá solicitar que los oferentes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas, se efectuarán por escrito, a través de carta, fax o e-mail. El Oferente podrá negarse a la solicitud, sin que por ello se ejecute la garantía de seriedad de oferta, pero quedará de hecho, impedido de participar en el proceso de selección.

1.2.7. - Monedas de Cotización y Pago: Tanto la cotización como los pagos que se realicen por concepto de este Contrato se los hará en moneda de uso corriente, esto es en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

1.2.8. - Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 1 de la Invitación.

1.2.9. - Garantía de seriedad de la oferta: Por cada uno de los ítems ofertados, es obligación del oferente presentar una garantía que ampare la seriedad de la oferta, por un valor equivalente al 2% del presupuesto referencial indicado en la Sección 6 de estos documentos sin incluir el IVA. Esta garantía será presentada en cualquiera de las formas contempladas en los literales a), b) y c) del Art. 73 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, las garantías bancarias y las pólizas de seguro deben tener una validez por lo menos igual al periodo de validez de la oferta establecida en estos documentos. Si de conformidad con el numeral 1.2.6. de esta sección, el Comité de Concurso Privado solicita la ampliación del período de validez de las propuestas, el plazo de vigencia de las garantías de seriedad de las ofertas, deberá ser aumentado por lo menos en igual periodo, para los oferentes que están de acuerdo en mantener vigente su oferta. Esta garantía se extenderá en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en igual proporción y se la devolverá dentro de los (2) días siguientes a la resolución de adjudicación del contrato o de declaratoria de desierto, salvo la del adjudicatario, quien la mantendrá vigente hasta cuando se hubiese aceptado la garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

CAPITULO 2

ACLARACION O MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

2.1. - TRAMITE DE ACLARACIONES

2.1.1. - Solicitud de Aclaraciones: Si el interesado luego del análisis de los documentos pre-contractuales detecta un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, deberá solicitarla por escrito al Comité de Concurso Privado, hasta la mitad del término establecido para presentar ofertas, inclusive su prorrogas.

2.1.2. - Alcances: Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante Alcances a los Documentos Pre-contractuales y se pondrán en conocimiento de todos los interesados, enviándolos a las direcciones respectivas, por carta, fax o e-mail, hasta máximo las dos terceras partes del tiempo señalado para la presentación de las ofertas, incluidas las ampliaciones.

Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por el Comité de Concurso Privado y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los oferentes que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los documentos pre-contractuales.

2.1.3. - Limitación de las Aclaraciones: Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los documentos pre-contractuales no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos

2.2.- MODIFICACIONES

2.2.1.- Modificaciones: El Comité de Concurso Privado podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los documentos pre-contractuales, sin que estas modificaciones alteren el objeto del Contrato, pudiendo alterar inclusive la forma de pago o financiamiento, solamente hasta la mitad del término señalado para presentar propuestas, incluyendo sus ampliaciones.

2.2.2.- Ampliación de Plazos para Entrega de Ofertas: El Comité de Concurso Privado podrá extender el plazo para entrega de propuestas siempre que ocurrieran causas que lo justifiquen. En este caso notificará por escrito a quienes hubieran sido invitados.

CAPITULO 3

PROCESO HASTA ADJUDICACION Y SU NOTIFICACION

3.1. - PROCESO A SEGUIRSE

3.1.1. - Apertura de los Sobres: Los sobres que contengan las ofertas se abrirán en el lugar, día y hora señalados para el efecto en la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito). En el acto de apertura de sobres podrán estar presentes los oferentes o sus representantes que así lo deseen. De la diligencia de apertura de los sobres de las ofertas se dejará constancia en una Acta, en la que se incluirá el nombre de cada oferente, monto de su propuesta, el plazo de entrega del bien y cualquier otro dato que se requiera o novedad que se hubiere presentado. El Comité, terminada la diligencia de apertura de sobres, designará la comisión técnica y le remitirá las ofertas para su análisis y evaluación.

3.1.2.- Oferta Única: si se presentara una sola oferta, el Comité de Concurso Privado podrá adjudicar el contrato, siempre que aquella cumpla con lo exigido en los documentos pre-contractuales y sea conveniente para los intereses institucionales

3.1.3.- Adjudicación: El Comité, teniendo como referencia el informe recibido por parte de la Comisión Técnica, adjudicará el contrato o resolverá lo procedente sobre el concurso dentro del plazo de tres días laborables, contados a partir de la fecha de recepción del mismo.

3.1.4. - Declaratoria de Desierto: El Comité podrá declarar desierto el concurso, y en consecuencia, ordenar la reapertura del mismo o convocar a un nuevo proceso, cuando concurra una de las causas previstas en el Art.29 del Reglamento de Contrataciones Menores del CONADIS. Si luego de la reapertura del concurso se lo declarare desierto nuevamente, el Comité bajo su responsabilidad, decidirá si se procede a la contratación directa o al archivo de la documentación.

3.1.5.- Ofertas a ser Consideradas: El Comité de Concurso Privado considerará únicamente las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en los documentos pre-contractuales y a las normas legales y reglamentarias aplicables. La falta de presentación de documentos originales o copias debidamente certificadas, salvo los catálogos, dará lugar a que las ofertas sean desechadas.

3.1.6. - Notificación de la Adjudicación: El Presidente del Comité notificará mediante comunicación escrita a los oferentes dentro del plazo de dos días laborables contados a partir de la fecha de adjudicación, el resultado del concurso y la Secretaría devolverá las garantías que correspondan a las ofertas no aceptadas.

3.1.7. - Sanciones por No-Celebración de Contrato: Si no se celebrare el Contrato por culpa del adjudicatario dentro del plazo máximo de diez días laborables, contados a partir de la fecha en la que el adjudicatario entrega los documentos habilitantes, la Asesoría Jurídica remitirá la garantía de seriedad de la propuesta a la dependencia de Seguros, para que se haga efectiva, sin que el adjudicatario tenga derecho o reclamación alguna; quedará además, inhabilitado para celebrar contratos con el Estado o Entidades del sector Público hasta tres (3) años después de haberse hecha efectiva dicha garantía. En caso de que no se llegare a suscribir el contrato con el oferente adjudicado, por causas imputables al mismo, el Comité de Concurso Privado, podrá adjudicar la contratación al proponente que haya presentado la oferta más conveniente para los intereses institucionales después del primer adjudicado.

CAPITULO 4

FORMALIZACION DEL CONTRATO

4.1.- CONTRATO: Notificada la adjudicación, la Secretaría del Comité remitirá a la Asesoría Jurídica la documentación pertinente para la elaboración del Contrato.

Será de responsabilidad del adjudicatario la entrega oportuna de la garantía de fiel cumplimiento y los certificados actualizados que le corresponden presentar para demostrar que puede suscribir el Contrato.

4.2.- NEGATIVA A SUSCRIBIR EL CONTRATO: La negativa a la celebración del Contrato o la no-comparecencia del adjudicatario darán lugar a las sanciones indicadas en el subnumeral 3.1.7 de esta Sección. La no presentación de una de las garantías o de los certificados que le corresponden al oferente adjudicado; o la no renovación de la garantía de seriedad de la oferta, se entenderán como negativa a suscribir el Contrato; y,

4.3.- REEXAMEN DE LAS PROPUESTAS: Cuando hubiere negativa a suscribir el Contrato, el Comité de Concurso Privado podrá reexaminar las propuestas restantes y, en su caso, adjudicar a la más conveniente a los intereses del Estado, siempre que esta nueva adjudicación no implique incremento de costos u obligaciones, disminución de rubros o ventajas con relación a la propuesta original. Para ello podrá contar con la ayuda de una Comisión Técnica. El nuevo adjudicatario deberá actualizar su garantía de seriedad de la oferta en el plazo que señale el Comité de Concurso Privado y la mantendrá vigente hasta la firma del Contrato.

CAPITULO 5

GARANTÍAS DEL CONTRATO

5.1.1.- **Garantías:** En este contrato se deben presentar las siguientes garantías:

a) **La garantía de fiel cumplimiento del contrato**, que a más de asegurar su cumplimiento responderá de las obligaciones que contrajere frente a terceros, relacionadas con el contrato. Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato.

b) **La que garantiza el anticipo otorgado por la entidad**, por un valor igual al recibido.

5.1.2.- **Tipo de Garantía:** Las garantías indicadas en las letras a) y b) del numeral anterior serán entregadas, a elección del oferente, en cualquiera de las formas establecidas en el Art. 73 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública.

5.1.3.- **Monedas de la Garantía:** Las garantías de fiel cumplimiento y del anticipo se extenderán en dólares de los Estados Unidos de América. Las garantías que fueren otorgadas por bancos u otras entidades del extranjero, deberán presentarse por medio de bancos establecidos en el país, los que representarán y responderán por los primeros en todos los efectos derivados de la correspondiente garantía.

5.1.4.- **Devolución:** La garantía de fiel cumplimiento, al igual que la garantía del anticipo se devolverán a la firma del acta de entrega recepción o si ha operado la recepción presunta.

CAPITULO 6

INDICACIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS

6.1. - INSTRUCCIONES GENERALES

6.1.1.- Elaboración de las Propuestas: Los documentos se presentarán debidamente empastados o encuadernados, foliados y rubricados por el proponente; en un ejemplar original y copia; organizado en un sobre como se indica mas adelante, los folletos y catálogos que se adjunten, no necesitan ser foliados o rubricados. Todos los documentos que conforman la propuesta, serán tales o copias certificadas por autoridad competente.

6.1.2.- Presentación de las Propuestas: Las propuestas se presentarán hasta las 15:00 horas del día fijado en la convocatoria para su entrega, o en el último alcance que hubiera modificado esa fecha, en sobre cerrado, con las suficientes seguridades que impidan conocer su contenido antes de su apertura y toda oferta que fuere presentada con posterioridad a la fecha y hora indicadas para el efecto, serán rechazadas y devueltas en forma inmediata sin abrirlas.

El sobre único contendrá la siguiente leyenda:

PROCESO DE CONCURSO PRIVADO **No. CONADIS-UAPI-CP-001-2007**

Señor

Secretario del Comité de Concurso Privado
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

Presente

PRESENTADA POR:

y se entregará directamente en la Secretaría del Comité de Concurso Privado, ubicada en la Avenida 10 DE Agosto N37-193, y Barón de Carondelet. Los oferentes son responsables de la entrega de su propuesta. No se tomarán en cuenta las entregadas en otro lugar o después de la hora fijada para su recepción, aún cuando el retraso obedezca a factores fuera de control del oferente. Tampoco se aceptarán ofertas enviadas por correo, e-mail o fax u otro medio de comunicación

La Secretaría del Comité recibirá y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en los sobres de las propuestas, la fecha y hora de recepción.

6.2.- DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El sobre único de la oferta contendrá: original y copia, anillado o empastado, foliado y rubricado por el proponente. Todos los documentos que conforman la propuesta, serán originales o certificados por autoridad competente o protocolizados por un notario público.

6.2.1.- Oferentes calificados como proveedores: En el caso de que el oferente se encuentre **calificado** como proveedor de la Institución, presentará la correspondiente certificación otorgada por la Unidad de Apoyo de Proyectos de Inversión, carta de presentación y compromiso(formulario 1), la propuesta según el modelo preparado por el CONADIS (formulario No. 5) en la que constará además el plazo de validez de la oferta, el plazo de entrega de los bienes, la garantía de seriedad de propuesta en una de las formas previstas en los literales a), b), y c) del Art. 73 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, los formularios de la propuesta, tabla de cantidades y precios(formulario No. 6), los estados de situación financiera y de resultados del último ejercicio fiscal 2006, además de la documentación técnica necesaria. La oferta debe estar firmada por el oferente o por su representante legal en el caso de persona jurídica.

6.2.2.- Oferentes no calificados: En el caso de que el oferente **no se encuentre calificado** como proveedor de la Institución, pero haya sido invitado o cuya participación se origine a consecuencia de la publicación de la convocatoria en la página Web CONTRATANET, presentará los siguientes documentos:

1. Carta de presentación y compromiso, según el modelo preparado por el CONADIS. La omisión o condicionamiento de uno o más de los párrafos que constan en el modelo, ocasionará la no calificación de la propuesta. A esta carta se adjuntarán las certificaciones que acrediten que el oferente es el fabricante, distribuidor autorizado o que puede ofrecer los bienes del suministro. además, según corresponda a la condición jurídica del proponente, lo siguiente:

1.1. Si el proponente es una persona natural: el Formulario 2n, con toda la información ahí detallada y copia del documento que acredite que el proponente está autorizado a ejercer el comercio (afiliación a la Cámara de Comercio o de la Producción).

1.2. Si el proponente es una persona jurídica: el Formulario 2j, adjuntar el certificado de existencia legal y de cumplimiento de obligaciones expedido por la Superintendencia de Compañías o de la entidad de control respectiva, vigente a la fecha de presentación de la oferta, el nombramiento del representante legal debidamente legalizado e inscrito y con vigencia a la fecha de presentación de la oferta y la certificación de que puede ejercer actividades comerciales en el país (afiliación a la Cámara de Comercio o de la Producción)..

Si el oferente fuere una persona jurídica constituida en el extranjero, adjuntará el Certificado del Cónsul del Ecuador, basado en el pronunciamiento de la autoridad competente del país en que tiene su domicilio principal la empresa extranjera oferente, sobre la existencia legal y capacidad para contratar en el Ecuador, así como el poder notarial de designación de apoderado en el Ecuador, debidamente legalizado e inscrito y con vigencia a la fecha de presentación de la oferta.

2. La propuesta según el modelo de formulario preparado por el CONADIS, en el que constará además, el plazo de validez de la oferta, el plazo de entrega del bien y la firma de responsabilidad del oferente.
3. Certificado de la Contraloría General del Estado, que acredite que el oferente no consta en el Registro de Contratistas Incumplidos o Adjudicatarios Fallidos, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
4. Bienes a suministrar: Se presentarán las Especificaciones Técnicas de los bienes a suministrarse, con suficiente detalle para permitir establecer el grado de cumplimiento de lo exigido en la Sección 5 de estos Documentos. Lo expresado en estas especificaciones será de cumplimiento obligatorio para el suministro.
5. El estado de situación financiera y de resultados del último ejercicio fiscal, según modelo de formularios Nos 3, 3A, 3B y 4 debidamente legalizados, por el contador público y el oferente o el representante legal, según el caso, siempre y cuando la persona natural y/o jurídica oferente, tenga la obligación legal de llevar la contabilidad.
6. Original de la garantía de seriedad de la propuesta por el valor equivalente al 2% del presupuesto referencial sin IVA. Esta garantía será presentada en cualquiera de las formas contempladas en los literales a), b) y c) del Art. 73 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública.
7. Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes, RUC; o copia del certificado de contribuyente especial, si lo tuviere.
8. Cantidades y Precios: En el modelo del Formulario No. 6, se describirán todos y cada uno de los ítems, indicando las cantidades, costos unitarios y costos totales.
 - a. Anexos, en caso de que el oferente lo considere conveniente anexará los folletos o catálogos que permitan al CONADIS tener una mejor información sobre los ítems ofertados. (no es obligatorio).

6.3. MODELOS DE LOS FORMULARIOS

6.3.1 Formularios: se presentan en la Sección 9 de estos documentos. Se usarán iguales documentos

CAPITULO 7

CAUSAS PARA RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

7.1. - Causas de Rechazo: Una oferta será rechazada por las siguientes causas:

- a. Si los documentos están incompletos, es decir, se han omitido alguno de los formularios o certificaciones solicitados;

- b. Si ninguno de los documentos que forman parte de la Propuesta se han presentado rubricados y foliados como indica la Codificación de la Ley de Contratación Pública. Si la omisión ocurre aisladamente, dentro del período que se establece para solicitar aclaraciones de las ofertas, se pedirá al oferente que rubrique o numere la hoja respectiva, sin que esto signifique modificación o alteración del documento (Los folletos, catálogos, etc. que se incluyan en anexos no requieren ser rubricados y foliados);
- c. Si es que el contenido de los formularios presentados difieren del modelo, condicionándolos o modificándolos de tal forma que alteren las condiciones previstas para la ejecución del Contrato;
- d. Si los certificados o documentos expedidos en el exterior no se presentan autenticados o legalizados o con la traducción al castellano;
- e. Si los documentos que forman parte de la oferta no han sido presentados en la forma prescrita en el numeral 6.2 de las instrucciones para los oferentes;
- f. Si el oferente no ha demostrado que es fabricante, representante o es distribuidor autorizado del fabricante de los bienes, objeto del suministro.
- g. Si no cumpliera los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas;
- h. Si se hubieran entregado las propuestas en otro lugar o después de la hora establecida para ello;
- i. Si se presentare documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas;
- j. Si no se ofertan todos los rubros de los ítems indicados en la Tabla de Cantidades y Precios; y,
- k. Si se propone un plazo para la provisión y entrega de bienes mayor al indicado en la Sección 7. La adjudicación se circunscribirá a las ofertas habilitadas.

7.2. – Causas para Descalificación de las Propuestas: Una oferta será inhabilitada en cualquier momento del proceso, si se comprobara falsedad o adulteración de la información presentada.

CAPITULO 8

PERTINENCIA DE RECLAMO

8.1.- Para el evento de que los oferentes o adjudicatarios presenten reclamos relacionados con su oferta respecto del trámite pre-contractual o de la adjudicación, deberán obligatoriamente rendir junto a su reclamo, una de las garantías previstas en el artículo 73 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, por un monto equivalente al 7% de su oferta. En caso de que el reclamo resulte infundado o maliciosos, a juicio de la Entidad, dicha garantía, sin más trámite será ejecutada sin que el oferente tenga derecho a restitución o a cualquier acción en sede administrativa o judicial en contra de la entidad contratante.

SECCION 5 ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS

5.1– GENERALIDADES

5.1.1.- La propuesta estará encaminada a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO ESCOLAR, LIBROS, TEST Y LETREROS A SER UTILIZADOS POR EL CONADIS EN LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA EN LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALAPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABI, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, PICHINCHA, SUCUMBIO, TUNGURAHUA, ZAMORA”.

5.2– ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas detalladas a continuación, son la base de referencia para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE USO ESCOLAR, LIBROS, TESTS Y LETREROS”, conforme al detalle requerido y para el objeto definido.

- Los oferentes pueden ofertar los bienes detallados, luego de analizar las especificaciones técnicas.
- EL CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES, se compromete a proveer la información necesaria y disponible, a fin de que los oferentes puedan realizar sus propuestas de manera precisa y objetiva.

5.2.2.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ITEMS

ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Plastilina sin tóxicos	Envases entre 150gr. -200gr. Colores: 80 amarillo; 80 azul; 80 rojo y 80 verde	GLB	320
2	Pintura para dactilo sin tóxicos	Envases de 240ml. Colores: 80 amarillo; 80 azul; 80 rojo y 80 verde	GLB	320
3	Cuadernos ilustrados para pintar	Tamaño A4. Temas: 80 de cada tema (ej.: animales, hábitos, etc.)	GLB	560
4	Juegos de crayones no tóxicos	Juegos de 6 a 12 colores. 80 punta gruesa, 80 punta mediana y 80 punta fina.	GLB	240
5	Resmas de papel periódico:	Tamaño A-4	GLB	400
6	Resmas de papel bond	De 75 gr. Para impresora tamaño A-4	GLB	400
7	Engrapadora	Metálica de escritorio, tamaño mediano. Capacidad de al menos 200 grapas.	GLB	80
8	Perforadora	Metálica de escritorio, tamaño mediano	GLB	80
9	Folders	Plásticos con vincha en diferentes colores	GLB	8000
10	Caja de tizas	Varios colores, de 144 unidades cada una.	GLB	80
11	Cajas de marcadores permanentes	Gruesos de al menos 5 colores cada una.	GLB	80
12	Cajas de marcadores de tiza líquida	Gruesos de al menos 5 colores cada una.	GLB	80
13	Tijera estándar	Tamaño: de 7 a 8 pulgadas. Metálica con orejas plastificadas.	GLB	80
14	Tijeras pequeñas para niños	Escolares, metálicas, con puntas redondeadas y orejas plastificadas.	GLB	320
15	Cartulinas	Tamaño A4 en diferentes colores	GLB	8000

ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro de Neurociencia y Conducta:	KANDEL, E.; JESELL, T.; SCHWARTZ,	GLB	80

ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro de Desarrollo Humano:	PAPALIA, D., WENDKOS, SALLY, DUSKIN	GLB	80

ITEM 04: Libro Atención Temprana

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Atención Temprana:	Guía práctica para la Estimulación Temprana: VIDAL, DIAZ, M.	GLB	80

ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down:	DAMIAN, Milagrosa	GLB	80

ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Programa de Estimulación Temprana:	Aso, para el tratamiento de niños y jóvenes con Síndrome de Down	GLB	80

ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Estimulación para su bebé:	Editorial Norma	GLB	80

ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests.)	GEUZE, Griselda	GLB	80

ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Psicomotricidad y Educación Infantil,;	BERRUEZO	GLB	80

ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Libro Juego y Psicomotricidad.	GARCIA, Juan	GLB	80

ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Guía Portage de educación pre-escolar	Tarjetas de cartulina impresas con estuche	GLB	80
2	Protocolos para evaluación Portage	Hojas impresas	GLB	8000

ITEM 12: LETREROS

RUBRO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	UNIDAD	CANT
1	Letrero de identificación de la Unidad de Estimulación Temprana	En tol de 0,9mm. pintado en fondo blanco: 0.70 x 0.50 mts, contiene: LOGO DEL CONADIS en la parte superior izquierda; centrado en la parte superior, CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES y centrado en el tercio medio con letra de imprenta todo mayúsculas muy visible para el público UNIDAD DE ESTIMUCION TEMPRANA,	GLB	80

5.4.- DESCRIPCION GENERAL.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE USO ESCOLAR - LIBROS Y TESTS Y LETREROS A SER UTILIZADOS EN LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE ESTIMULACION TEMPRANA”.

a) Entrega:

Bajo responsabilidad del oferente y en presencia del Guardalmacén y dos profesionales del CONADIS, se entregarán los bienes , en la siguiente dirección:

Dirección : Av. 10 de agosto N37-193, y Barón de Carondelet
Edificio : CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES.
Lugar : Piso 1.

**SECCION 6
VALOR ESTIMADO**

6.1.- PRESUPUESTO REFERENCIAL Y VALOR ESTIMADO

El presupuesto referencial total sin el I.V.A. por ítems es el siguiente:

ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR	15,040
ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta	3,600
ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano	2,560
ITEM 04: Libro Atención Temprana	2,400
ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down	1,200
ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana	3,520
ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé	1,440
ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)	1,360
ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil	2,640
ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad	2,000
ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar	24,000
ITEM 12: LETREROS	2,000

Las garantías de seriedad de oferta se presentarán en base a estos montos sin IVA.

5.2. - PARTIDA PRESUPUESTARIA

Número: **12830000J22200500007308000000** *"BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN, la misma que a la fecha cuenta con la suficiente disponibilidad presupuestaria, por un monto total de US.\$63.000.00(SESENTA Y TRES MIL DOLARES AMERICANOS 00/100) valor que servirá para continuar con la ejecución del proyecto – Implementación y Funcionamiento de Unidades de Estimulación Temprana.*

SECCION 7 PLAZO

7.1. - PLAZO ESTIMADO DE ENTREGA Y EJECUCION DEL CONTRATO

El CONADIS requiere que los MATERIAL DE USO ESCOLAR, LIBROS Y TESTS Y LETREROS objeto de esta contratación, estén a su disposición en los plazos siguientes:

ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR	30 días
ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta	90 días
ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano	90 días
ITEM 04: Libro Atención Temprana	90 días
ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down	90 días
ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana	90 días
ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé	90 días
ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)	90 días
ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil	90 días
ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad	90 días
ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar	90 días
ITEM 12: LETREROS	15 días

Los plazos descritos se contarán a partir de la fecha de entrega del anticipo.

SECCIÓN 8 PRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS OFERTAS

CAPÍTULO 1 EVALUACIÓN

1.1.- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TÉCNICOS

1.1.1.- General: La evaluación de las propuestas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cual de ellas es la más conveniente a los intereses nacionales y de la Institución. Se establecen para ello dos tipos de criterios; los primeros son los requisitos cuyo cumplimiento habilitan la propuesta presentada, y los siguientes, aquellos que la valoran, a fin de facilitar la selección final del adjudicatario.

Toda evaluación debe basarse solamente en la información consignada en los documentos que la conforman, y de acuerdo únicamente a lo solicitado en los documentos pre-contractuales, sin considerar ningún factor extraño a las propuestas, pudiendo verificar la información, recurriendo a las fuentes. Quienes conforman el Comité de Contrataciones o la Comisión técnica tienen la obligación de informar y denunciar toda falsedad o adulteración de la información presentada en una oferta, que pueda ser de su conocimiento.

1.1.2.- Integridad de la Propuesta: Quienes tengan a su cargo la evaluación de las propuestas, procederán a revisar cuidadosamente todos los documentos de las propuestas a fin de verificar su integridad. Como resultado del análisis se preparará el Cuadro Comparativo No. 1 cuyo modelo se presenta al final de esta Sección.

1.1.3.- Capacidad Legal: Se evaluará la documentación presentada a fin de establecer si el oferente tiene capacidad legal para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado; de que es representante o distribuidor autorizado del fabricante o puede ofrecer los bienes del suministro; y, si cumple con las limitaciones establecidas en la convocatoria. Será de responsabilidad del participante el proporcionar toda la información que permita la correcta evaluación de este aspecto. Si por falta de ella se rechazase la propuesta, no habrá lugar a reclamo alguno. Los resultados del análisis se presentarán en el Cuadro Comparativo No. 2.

1.1.4.- Capacidad Técnica y Económica: A continuación se analizará cada una de las ofertas para establecer si cumplen los requisitos técnicos establecidos.

La experiencia del proponente se analizará de conformidad con lo solicitado en las Instrucciones a los Oferentes.

Finalmente, la capacidad económica del oferente se analizará en base a la información solicitada en las Instrucciones a los Oferentes, pudiendo ser la consignada en los formularios No. 3, 4 y anexos, siendo deseable que las ofertas cumplan los siguientes indicadores financieros:

a) El Índice de Solvencia, que es igual al Activo Corriente dividido para el Pasivo Corriente, es recomendable que sea igual o mayor a 1.3;

b) El Índice Estructural, calculado dividiendo el Patrimonio para el Activo Total, es recomendable que sea igual o mayor a 0.4; y,

c) El Índice de Endeudamiento, que es el Pasivo Total dividido para el Patrimonio es recomendable que no sea mayor a 1.5.

El incumplimiento de algunos de los indicadores financieros antes señalados, no constituye causa de rechazo o descalificación de una propuesta, pero sirven de base para establecer la solvencia económica del oferente.

1.1.5.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1.1.5.1.- Corrección de las Propuestas: Se examinará la oferta económica a fin de verificar que no contenga errores aritméticos. Si hubiera errores aritméticos en las operaciones para establecer el valor de la propuesta, se corregirán tales errores, obteniéndose así el "Valor Corregido de la Propuesta". (El oferente no debe alterar las Cantidades indicadas para cada uno de los Rubros del Cuadro de Cantidades y Precios, si lo hiciera se considerará equivocación y se corregirá la oferta).

1.1.6.- Informe: La Comisión preparará el Informe correspondiente con los respectivos cuadros comparativos y lo remitirá al Comité de Contrataciones, quien procederá como se indica en el inciso final del numeral 3.1.1, de la Sección 4, capítulo 3, apertura de los sobres.

NOTA: Toda respuesta negativa debe ser ampliada en el Informe, con los detalles correspondientes. Igualmente cualquier comentario o situación anómala encontrada.

MODELO DE CUADRO COMPARATIVO No. 1

DETALLE, OFERENTE	EMPRESA		
	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
INTEGRIDAD DE LA PROPUESTA			
Contiene todos los documentos solicitados ?			
¿Los formularios se han elaborado conforme los modelos ?			
¿Las certificaciones son las solicitadas y están expedidas por autoridad competente?			
¿Las certificaciones son actualizadas y vigentes?			
¿Los certificados escritos en idioma extranjero tienen su traducción legal y están autenticados?			
¿Los documentos están foliados y rubricados? (La omisión parcial debe ser enmendada)			

Comentarios del Cuadro No. 1:

MODELO DE CUADRO COMPARATIVO No. 2

DETALLE, OFERENTE CAPACIDAD LEGAL	EMPRESA		
	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
SI EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL			
¿Tiene Capacidad Legal?			
¿Tiene autorización para ofrecer los bienes del suministro?			
SI EL OFERENTE ES PERSONA JURÍDICA			
¿Tiene existencia y capacidad legal ?. La representación es adecuada y está registrada?			
¿Quien suscribe la propuesta está autorizado y puede actuar por el proponente con facultades suficientes?			
Fecha de caducidad del estatuto social:			
¿Puede ofrecer los bienes del suministro?			

¿Tiene la experiencia solicitada en las bases?

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	EMPRESA		
	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
Presentar certificado del fabricante de distribuidor autorizado.			

MODELO DE CUADRO COMPARATIVO No. 3

DETALLE, OFERENTE	EMPRESA		
	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
¿La oferta tiene condiciones o excepciones?			
¿Presenta la Garantía conforme a la ley?			
¿y su valor no es menor al establecido?			
¿Su vigencia es la solicitada?			
¿El plazo de entrega no es mayor al máximo indicado en la Sección 7 de los Documentos?			
¿Hay corrección aritmética?			
Valor de la Propuesta:			
Valor Corregido de la Propuesta:			

Comentarios al Cuadro No. 3.

CONDICIÓN FINANCIERA:

	EMPRESA		
	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
Índice de Solvencia (recomendable mínimo 1.3):			
Índice Estructural (recomendable mínimo 0.4):			
Índice de Endeudamiento (recomendable mínimo 1.5):			

**SECCION 9
MODELOS DE FORMULARIOS**

FORMULARIO No. 2n
HOJA 1 DE ...

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE:
(PARA PERSONAS NATURALES)

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCION DEL PROPONENTE:
Ciudad _____
Calle _____
Teléfono(s) _____
Casilla postal _____
Telex o fax _____

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA: (Solo si es diferente a la indicada arriba)

[CEDULA DE IDENTIDAD] / [PASAPORTE]:

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES:

PATENTE MUNICIPAL, AFILIACION A CAMARA DE COMERCIO Y OTROS:

BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE:

- 1.:
- 2.:
- 3.:

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA)

Ver sección 4, numeral 6.2.1 para instrucciones.

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE:

(PARA PERSONAS JURÍDICAS)

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, RUC, AFILIACIONES, ETC.: _____

DIRECCION DEL PROPONENTE:

Ciudad _____

Calle _____

Teléfono(s) _____

Casilla postal _____

Telex o fax _____

DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA: (Solo si es diferente a la indicada arriba)

DIRECTIVOS:

PRESIDENTE:

GERENTE (Y/O) APODERADO:

TESORERO O QUIEN HAGA SUS VECES:

CONSTITUCION DE LA EMPRESA: (Lugar) y (Fecha).

CAPITAL NOMINAL: (Moneda original)

PERTENECIENTE A:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS AL 31-12-20..__:

PERSONAS QUE HAN LABORADO PARA EL OFERENTE DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS:

Año 20__ empleados: _____ obreros: _____

Año 20__ empleados: _____ obreros: _____

Año 20__ empleados: _____ obreros: _____

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA)

Ver sección 4, numeral 6.2.1 para instrucciones.

MODELO DE SITUACION FINANCIERA

FECHA DE ELABORACION:

FECHA DE CORTE:

ACTIVO		_____
ACTIVO CORRIENTE		_____
CAJA	_____	
BANCOS	_____	
INVERSIONES	_____	
CUENTAS POR COBRAR	_____	
DOCUMENTOS POR COBRAR	_____	
INVENTARIOS	_____	
ACTIVO FIJO		_____
TERRENOS	_____	
EDIFICACIONES	_____	
MAQUINARIA Y EQUIPO	_____	
VEHICULOS	_____	
EQUIPO DE OFICINA	_____	
OTROS ACTIVOS		_____
OBRAS EN PROCESO	_____	
PASIVO		_____
PASIVO CORRIENTE		_____
OBLIGACIONES A PAGAR	_____	
CUENTAS POR PAGAR	_____	
DOCUMENTOS A PAGAR	_____	
PASIVO A LARGO PLAZO		_____
DOCUMENTOS A PAGAR	_____	
OTROS PASIVOS		_____
CAPITAL		_____
PASIVO MAS CAPITAL		_____

(FIRMA DEL PROPONENTE)

(FIRMA DEL CONTADOR)

NOTA: VER SECCION 4, NUMERAL 6.2.1. PARA INSTRUCCIONES

MODELO DE ESTADO DE RESULTADOS

Fecha de elaboración:	
Período: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006	
INGRESOS:	VALORES
Ventas Netas	
Exportaciones netas	
Ingresos provenientes del exterior	
Otros Ingresos	
TOTAL INGRESOS	
Menos:	
COSTOS Y GASTOS:	
Menos: COSTO DE VENTAS	
Utilidad Bruta en Ventas	
(-) Gastos en Venta	
Utilidad Neta en Ventas	
(-) GASTOS GENERALES	
Sueldos y Salarios	
Mantenimiento y Reparaciones	
Arriendo de bienes muebles e inmuebles	
Suministros y Materiales	
Servicio Básicos	
Gastos Judiciales	
Impuestos, Contribuciones y otros	
Depreciación de Activos Fijos	
Intereses y comisiones bancarias	
Otros Gastos	
Utilidad/pérdida antes de impuestos	
15% Participación Trabajadores	
Utilidad/pérdida final	

FIRMA DEL PROPONENTE

FIRMA DEL CONTADOR

MODELO: ANEXOS AL ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA

FECHA DE ELABORACION:
FECHA DE CORTE:

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		_____
BANCO		_____
Detalle	_____	
CUENTAS POR COBRAR		_____
Detalle	_____	
INVENTARIOS		_____
Detalle	_____	
ACTIVO FIJO		_____
TERRENOS		_____
Detalle	_____	
PASIVO		
CORTO PLAZO		_____
CUENTAS POR PAGAR		_____
Detalle	_____	
LARGO PLAZO		_____
HIPOTECAS POR PAGAR		_____
Detalle	_____	
PATRIMONIO		_____
CAPITAL SOCIAL		_____
Detalle	_____	

(FIRMA DEL PROPONENTE)

(FIRMA DEL CONTADOR)

VARIACIONES DE LA SITUACION FINANCIERA DEL PROPONENTE

Quienes suscriben este documento, declaran que entre la fecha de corte del estado de situación financiera presentado en el Formulario No. 3 y el PENULTIMO MES ANTERIOR A LA PRESENTACION DE LA OFERTA [no han ocurrido cambios significativos de tal situación] / [han ocurrido los siguientes cambios de tal situación:]

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA DEL PROPONENTE)

(FIRMA DEL CONTADOR)

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 01: MATERIAL DE USO ESCOLAR					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Plastilina sin tóxicos	GLB	320		
2	Pintura para d�ctilo sin t�xicos	GLB	320		
3	Cuadernos ilustrados para pintar	GLB	560		
4	Juegos de crayones no t�xicos	GLB	240		
5	Resmas de papel peri�dico:	GLB	400		
6	Resmas de papel bond	GLB	400		
7	Engrapadora	GLB	8000		
8	Perforadora	GLB	80		
9	Folders	GLB	80		
10	Caja de tizas	GLB	8000		
11	Cajas de marcadores permanentes	GLB	80		
12	Cajas de marcadores de tiza l�quida	GLB	80		
13	Tijera est�ndar	GLB	80		
14	Tijeras peque�as para ni�os	GLB	80		
15	Cartulinas	GLB	320		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:------(n meros y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 02: Libro de Neurociencia y Conducta					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro de Neurociencia y Conducta	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 03: Libro de Desarrollo Humano					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro de Desarrollo Humano	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 04: Libro Atención Temprana					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro Atención Temprana	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 05: Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro de Estimulación Temprana para niños con Síndrome de Down	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 06: Libro Programa de Estimulación Temprana					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro Programa de Estimulación Temprana	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 07: Libro Estimulación para su bebé					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro Estimulación para su bebé	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 08: Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro Estimula a tu bebé (ejercicios y tests)	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

ITEM 09: Libro Psicomotricidad y Educación Infantil					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro Psicomotricidad y Educación Infantil	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 10: Libro Juego y Psicomotricidad					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro Juego y Psicomotricidad	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 11: Guía Portage de educación pre-escolar					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guía Portage de educación pre-escolar	GLB	80		
2	Protocolos para evaluación Portage	GLB	8.000		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES

ITEM 12: LETREROS					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Letrero de identificación de la Unidad de Estimulación Temprana	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:----- (números y letra) DOLARES

FORMULARIO NO. 6

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM 02: LETREROS					
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Libro de Neurociencia y Conducta	GLB	80		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			TOTAL MAS IVA		

SON:-----(números y letra) DOLARES